Nota de prensa	*21/12/2010*

El Colegio de Abogados de Valladolid aprueba un presupuesto de 2,2 millones para 2011

La Junta General dio el visto bueno a unas cuentas en las que se mantienen las ayudas institucionales a los servicios de asistencia que presta el Colegio

Con un leve incremento porcentual con respecto a los presupuestos aprobados para el año en curso, el Colegio de Abogados de Valladolid aprobó, en Junta General, esta mañana, las cuentas para el ejercicio próximo, con un montante total de 2,3 millones de euros.

Entre los ingresos destaca, un año más, el mantenimiento de las subvenciones que constan como "ingresos por gastos de infraestructura", correspondientes a los servicios del turno de oficio, asesoramiento a municipios, y orientación y asistencia a víctimas de violencia doméstica, en cuyo soporte participan Ayuntamiento de Valladolid, Diputación y Junta de Castilla y León, con un importe de 243.000 euros.

El capítulo, sin embargo, más importante entre los ingresos del Colegio corresponde a las cuotas de los colegiados, que suponen el 82% del total del presupuesto.

El Colegio estima, no obstante, que es probable que, este año, este capítulo alcance una cifra mayor de la estimada, puesto que la entrada en vigor de la Ley de Acceso, el próximo mes de octubre (que obligará a los aspirantes a la Abogacía a superar una evaluación de aptitud profesional que, sin embargo, no será preceptiva si ya se está colegiado), podría suponer un incremento de las colegiaciones en los meses anteriores.

Con respecto al capítulo de gastos, al margen del mantenimiento de las instalaciones, que son el grueso de la inversión, el Colegio destina 150.000 euros a la infraestructura del turno de oficio, en el que es destacable la apuesta de la institución por el servicio de orientación jurídica penitenciaria y a menores, que afronta y costea sin ayuda y en la que emplea 26.000 euros.

Se repite, en idéntica cantidad, la dedicada el pasado año a la adquisición de fondos para la biblioteca y a las publicaciones colegiales, que el presupuesto cifra en 106.000 euros.

[1] *Ilustre Colegio de Abogados Valladolid*
C/Torrecilla, 1 -47003-Valladolid
Tfnos : 983 32 05 40 y 983 01 09 00
Fax : 983 01 09 10
prensa: francavelasco@icava.org
607505003

En el apartado de ayudas, el Colegio mantiene las subvenciones que habitualmente destina a la Escuela de práctica Jurídica, con una cantidad de hasta 24.000 euros, a la Agrupación de Mujeres Abogadas y a la Agrupación de Abogados Jóvenes en 3.000 euros para cada una.

De igual forma, mantiene la partida "Aportación Obra Social Fundación Camilo de la Red", dotada con 30.000 euros, y a través de la que se canalizará la financiación de situaciones excepcionales y extraordinarias que pudieran afectar a colegiados determinados y que no estén cubiertos por otras coberturas.

[1] *Ilustre Colegio de Abogados Valladolid*
C/Torrecilla, 1 -47003-Valladolid
Tfnos : 983 32 05 40 y 983 01 09 00
Fax : 983 01 09 10
prensa: francavelasco@icava.org
607505003